

Miércoles, 30 de mayo 2012

LA VANGUARDIA.COM | Islas Baleares

## El CES rechaza su suspensión porque sólo supondrá un ahorro de 125.000, no tiene duplicidades y es un órgano estatutario

Islas Baleares | 30/05/2012 - 12:32h

PALMA DE MALLORCA, 30 (EUROPA PRESS)

El **Consell Econòmic i Social (CES)** ha mostrado este miércoles su rechazo a su **suspensión temporal anunciada** por el Govern y ha destacado que, además de ser un **órgano** que está recogido en el Estatut de Autonomia, su **supresión únicamente supondría** un ahorro de entre 125.000 y **175.000 euros**.

Además, el presidente del CES, Llorenç Huguet, ha negado también que haya duplicidades entre este órgano y el CES estatal puesto que este último es un órgano consultivo del Gobierno central y "como autonomía no podemos acudir".

Asimismo, ha destacado los "beneficios sociales" que supone para la comunidad contar con el CES y, en este sentido, ha apuntado que el 50 por ciento de las sugerencias de sus dictámenes se han integrado en la actividad normativa del Govern y de los Consells Insulars.

Por todo ello, el CES espera lograr una "reconsideración" por parte del Govern en relación a su decisión de suspenderlo temporalmente, y se ha ofrecido a buscar "una alternativa" a esta determinación, reduciendo el gasto del órgano, con lo que, además, se evitaría la "problemática desde el punto de vista jurídico" que supone la suspensión.

En sus diez años de existencia, el CES ha emitido 200 dictámenes, más de 30 informes y 11 memorias sobre los aspectos económicos, sociales y laborales de la comunidad.